



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 16 de febrero de 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00022-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-
AGEBRE**

Señores(as)

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y
PRIVADAS DE LA UGEL 06**

Presente. -

**Asunto: REMISIÓN DE FASCÍCULOS EN PDF DEL ÁREA DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA.**

Referencia: a) Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU
b) Plataforma digital de aprendizaje del MINEDU, PerúEduca
c) Oficio Múltiple N.º 00071-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), Norma Técnica para el Año 2026 en las Instituciones y Programas Educativos públicos y privados de la Educación Básica", en el cual se dispone la implementación de acciones orientadas a garantizar el uso de materiales educativos y recursos complementarios en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. Asimismo, en la plataforma digital de aprendizaje del MINEDU, PerúEduca (referencia b), se encuentran publicados los Fascículos de Ciencia y Tecnología, elaborados por la Dirección de Educación Secundaria (DES), en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica, para su difusión y aprovechamiento pedagógico en las instituciones educativas, siendo los siguientes:

- Fascículo Enfoque de Indagación y alfabetización científica.
- Fascículo Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.
- Fascículo Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos, materia y energía, biodiversidad Tierra y Universo.
- Fascículo Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno.

En ese marco, se solicita disponer las acciones correspondientes para:

- Difundir oportunamente los fascículos en formato PDF a los equipos responsables del área de Ciencia y Tecnología, a fin de garantizar su disponibilidad y acceso.
- Impulsar la incorporación pertinente de los fascículos en la planificación curricular y en el desarrollo de experiencias de aprendizaje, asegurando su uso pedagógico orientado al logro de competencias.

Los fascículos se pueden descargar en el siguiente enlace:

[FASCÍCULOS CIENCIA Y TECNOLOGÍA](#)

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2026-INT-0173180

CLAVE: C75E1F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06 – La Molina, en atención a la Resolución Directoral N.º 00189-2026-UGEL 06.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2026-INT-0173180

CLAVE: C75E1F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_12/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

